

# Latindadd

Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social



Red de  
Justicia  
Fiscal de  
América  
Latina y el  
Caribe



---

## AHORA O NUNCA

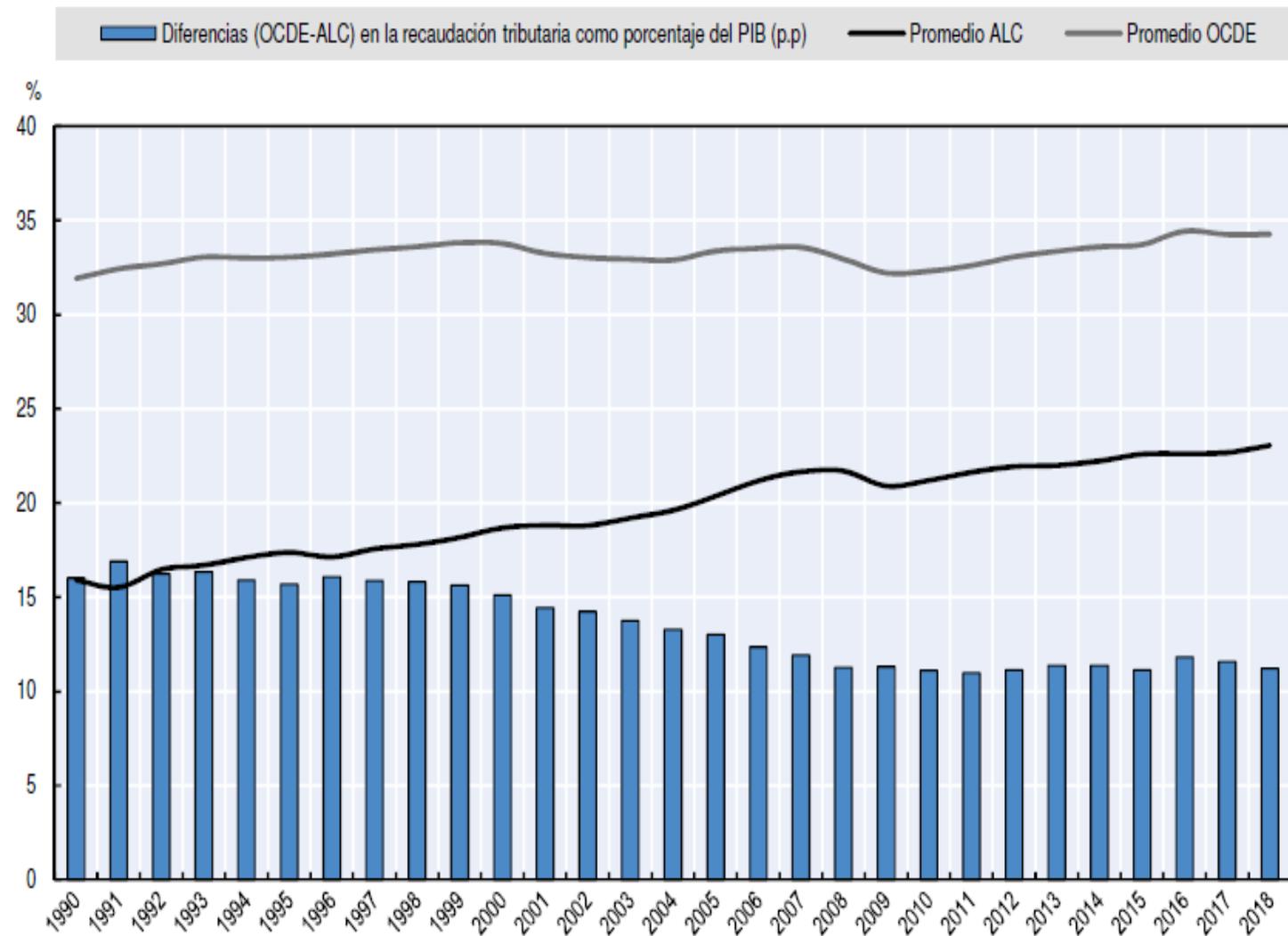
---

### IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS Y RIQUEZAS EN AMERICA LATINA

---

### PARA FINANCIAR EL COSTO SOCIAL, SANITARIO Y ECONÓMICO DE LA PANDEMIA Y ACABAR CON LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN AMERICA LATINA

# Recaudación Tributaria América Latina/Caribe y OCDE 1990-2018



Fuente: OCDE et al. (2020<sup>[2]</sup>), Cuadro 4.1.

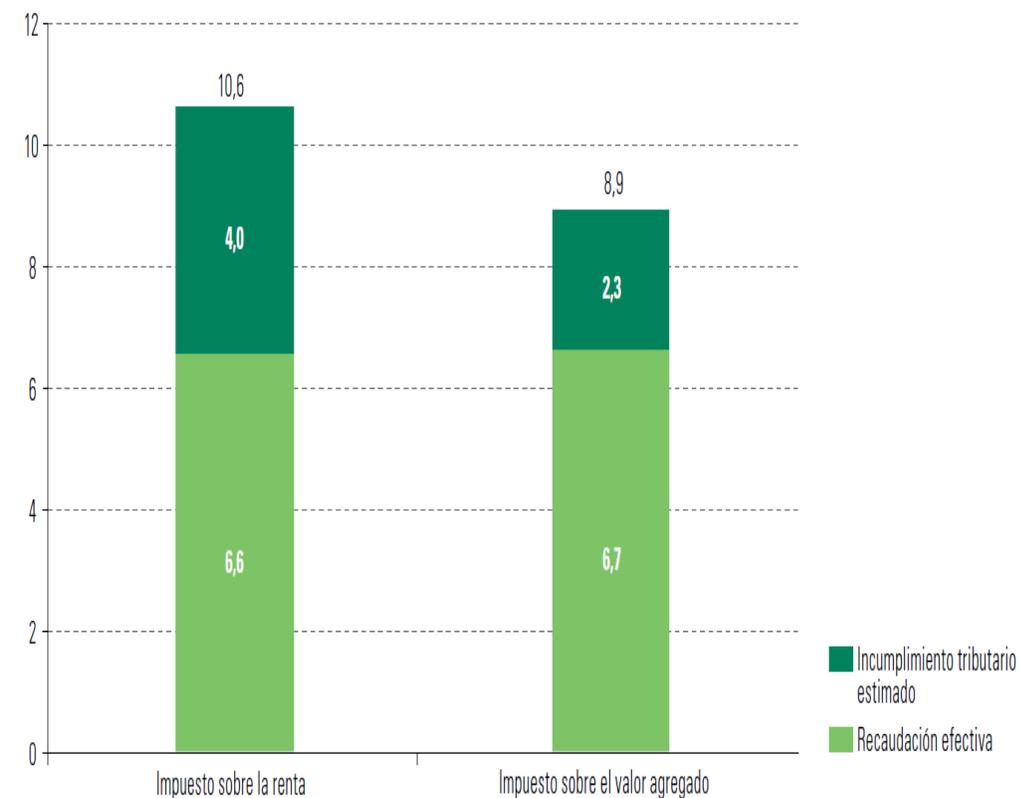
# Severo Impacto Evasión y Fraude Fiscal

**Cuadro: Montos estimados de Falsa Facturación en América Latina en millones de dólares y cómo % del Comercio Exterior 2008/2017**

País	Total 2008/2017	Promedio anual del período 2008/2017	% del Comercio Exterior que realiza Falsa Facturación
México	\$ 628.851	\$ 62.885	13.66%
Brasil	\$ 262.872	\$ 26.287	18.29%
Colombia	\$ 65.370	\$ 6.537	16.51%
Chile	\$ 62.542	\$ 6.254	12.80%
Argentina	\$ 54.430	\$ 5.443	17.14%
Perú	\$ 43.021	\$ 4.302	13.80%
Ecuador	\$ 24.727	\$ 2.473	14.49%
Costa Rica	\$ 23.649	\$ 2.365	22.64%
Guatemala	\$ 17.941	\$ 1.794	17.45%
República Dominicana	\$ 17.780	\$ 1.778	21.64%
Panamá	\$ 8.760	\$ 973	14.29%
El Salvador	\$ 8.719	\$ 872	16.09%
Uruguay	\$ 7.468	\$ 747	21.12%
Bolivia	\$ 7.422	\$ 742	22.77%
Honduras	\$ 7.133	\$ 892	14.40%
Nicaragua	\$ 4.829	\$ 483	14.45%
Paraguay	\$ 4.658	\$ 466	15.98%
<b>América Latina</b>	<b>\$ 1.250.172</b>	<b>\$ 125.293</b>	

Fuente: Construcción propia con datos de GFI y LATINDADD

**Cuadro: Evasión Fiscal en América Latina 2017**



Fuente: Panorama Fiscal América Latina. CEPAL, 2109

<b>Evación Fiscal en América Latina</b>	<b>6.7% del PIB</b>
Gasto Público en Inversión	4.5% del PIB
Inversión en Salud	3.4% del PIB
Inversión en Educación	4.6% del PIB
Inversión en Protección Social	5.0% del PIB

De cada 10 dólares de recaudación posible de IVA en la región, se cobran \$5.7, se perdonan (gasto tributario) \$2 y se pierden \$2.3 por evasión y desajustes de gestión.

La dimensión internacional de la evasión originada en manipulación de precios del comercio exterior, suman en ingresos fiscales que se han dejado de percibir, cerca de un 0.5% del PIB Regional, \$31.000 millones anuales.

# **Estructura impositiva basada en impuestos indirectos**

La base impositiva en la región se sustenta principalmente en impuestos al consumo, en promedio cerca del 50% del total recaudado proviene de IVA y otros impuestos al consumo. Lo que estimula la regresividad.

En Centroamérica los impuestos al consumo llegan a representar el 60% del total impositivo recaudado.

# Baja carga impositiva al patrimonio, ganancias y rentas personales

Los impuestos directos representan en promedio en la región un 27% del total recaudado, sin embargo, de ese total un alto porcentaje lo representa el impuesto directo al salario por la vía del ISR. Las ganancias de capital, patrimonio, herencias, etc, tienen un peso cada vez más reducido. Este aspecto es un hecho central en el aumento de la desigualdad y la regresividad.

Tasa media efectiva que paga el decil más rico ha aumentado hasta un promedio regional del 7.2% (2016) desde un 5.4% 2011, en Unión Europea esa tasa media que paga el decil más rico, es de un 25.6% de sus ingresos.

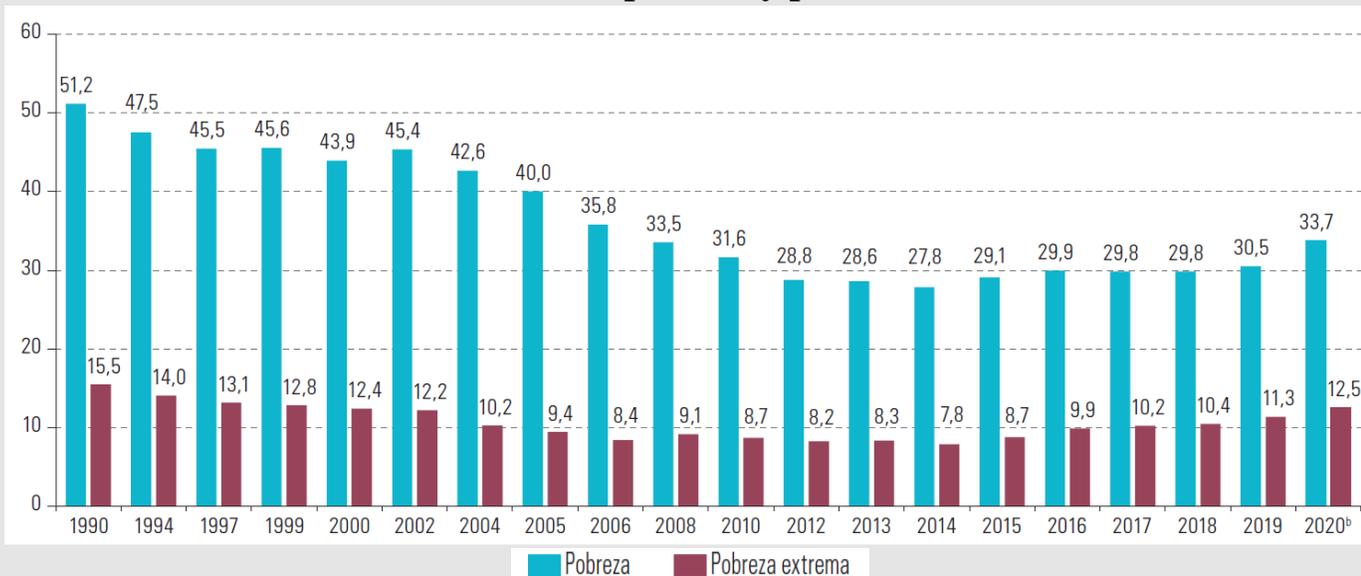
ISR muy concentrado, en promedio el 60% del impuesto sobre la renta personal proviene de trabajadores asalariados formales, los trabajadores independientes tienen mayores posibilidades de evasión y elusión, y las rentas de capital se benefician de tratamientos preferenciales, se les grava con tasas menores o del todo no tributan.

Impuesto sobre la renta de personas jurídicas equivalen a un promedio del 3% del PIB Regional mientras que en los países OCDE representa al 10% de los ingresos totales.

Recaudación del Impuesto de Renta Personal: 2005 0.96% del PIB Regional, 1.6% del PIB Regional en 2015. En la Unión Europea representa un 10.7% del PIB, en países OCDE representa un 8.4% del PIB.

# La pandemia ha radicalizado todas las asimetrías estructurales del modelo económico neoliberal en América Latina

**Gráfico # 1: Personas en condición de pobreza y pobreza extrema en América Latina**



Fuente: Tomado de Panorama Social de América Latina y el Caribe 2020. CEPAL

- La región vive la crisis económica más grave de los últimos 120 años. Contracción de la economía 2020 de un -7.7% del PIB, la subregión México/Centroamérica de un -9.2%.
- Pobreza crece en 2020 en 22 millones de personas y la pobreza extrema en 8 millones de personas. El 37% de la población latinoamericana vive en condición de pobreza y 15% en condición de pobreza extrema.
- La pandemia ha provocado que en la región se pierdan 47 millones de puestos de trabajo. La tasa de desempleo aumenta 2.5% con respecto a 2019 situándose en 10.6% que representan 30 millones de trabajadores, 5 millones más en un solo año. El principal problema es la tasa de participación de la fuerza laboral que cayó 5.4% pasó de 62.6% a 57.2%. 23 millones de personas cayeron en la inactividad dejaron de buscar por falta de oportunidades a causa de la pandemia. Más de 12 millones fueron mujeres que cayeron en la inactividad.
- Vamos a necesitar más de una década para recuperar los precarios indicadores económicos y sociales que la región tenía previo a la irrupción de la pandemia.

# Caída de los Ingresos Tributarios por la pandemia acentúa la crisis económica

Agrava la tendencia estructural en la región de la  
baja carga tributaria

**Tabla # 2: Caída de la Recaudación Global Tributaria en la Región  
Datos a septiembre 2020**

Argentina	-10.29%
Bolivia	-34.68%
Brasil	-9.33%
Chile	-15.63%
Colombia	-11.22%
Costa Rica	-12.22%
Ecuador	-15.02%
El Salvador	-8.33%
Guatemala	-8.83%
Honduras	-25.68%
Jamaica	-5.42%
México	-0.86%
Panamá	-30.94%
Paraguay	-8.42%
Perú	-18.12%
República Dominicana	-16.65%
Trinidad y Tobago	-20.39%
Uruguay	-3.86%
<b>Promedio</b>	<b>-11.16%</b>

Fuente: Construcción propia con base en datos de CIAT 2020

**Tabla # 3: Caída de la Recaudación Tributaria tanto de ISR e IVA a nivel de  
América Latina. Datos a septiembre 2020**

PAÍS	ISR	IVA
Argentina	-15.85%	-17.33%
Bolivia	-42.67%	-42.41%
Brasil	-4.33%	-3.57%
Chile	-21.53%	-14.38%
Colombia	-6.99%	-13.13%
Costa Rica	-9.74%	-6.53%
Ecuador	-8.27%	-21.36%
El Salvador	-3.46%	-10.02%
Guatemala	-5.19%	-8.75%
Honduras	-31.71%	-22.76%
Jamaica	-2.48%	-17.13%
México	0.15%	-2.0%
Panamá	-24.75%	-39.62%
Paraguay	-14.13%	-1.05%
Perú	-15.53%	-19.28%
República Dominicana	-10.20%	-16.32%
Trinidad y Tobago	-29.16%	-----
Uruguay	-3.51%	-3.06%
<b>Promedio</b>	<b>-8.91%</b>	<b>-12.65%</b>

Fuente: Construcción propia con base en datos de Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT 2020

# Significativo aumento del Gasto Social para enfrentar la pandemia

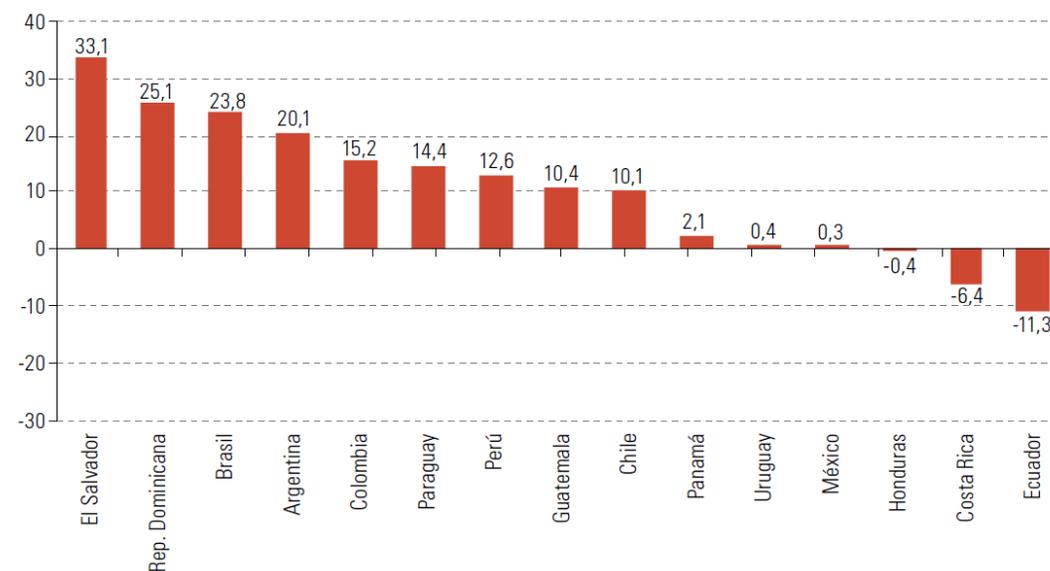
A pesar de transferencias monetarias y subsidios a familias, empresas y gobiernos subnacionales es insuficiente

**Tabla # 4: Impacto Fiscal de la inversión en transferencias corrientes para enfrentar la pandemia. Según % del PIB**

País	2019	2020	% de Variación
Argentina	8.7%	12.9%	4.2%
El Salvador	3.8%	7.3%	3.5%
Chile	8.9%	11.5%	2.6%
Perú	3.1%	5.6%	2.5%
República Dominicana	3.4%	5.6%	2.2%
Paraguay	2.8%	4.1%	1.3%
Guatemala	2.6%	3.6%	1.0%
Uruguay	14.4%	15.1%	0.7%
México	7.9%	8.6%	0.7%
Costa Rica	5.6%	6.0%	0.4%
Honduras	2.4%	2.6%	0.2%

Fuente: Construcción propia con base en datos de Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 CEPAL

**Gráfico: Variación interanual del gasto primario del gobierno central 2019 a 2020 (en porcentajes)**



Fuente: CEPAL

# La otra cara de la moneda en tiempos de pandemia:

# Gasto Tributario y Privilegios Fiscales

**Tabla # 5: Carga Tributaria y Gasto Tributario en América Latina.**  
(como porcentaje del PIB)

País	Carga Tributaria 2019	Gasto Tributario
Argentina	14.6%	3.0%
Bolivia	18.4%	1.3%
Brasil	20.7%	4.3%
Chile	18.9%	3.5%
Colombia	14.0%	0.7%
Costa Rica	13.7%	5.3%
Ecuador	13.5%	4.1%
El Salvador	17.6%	3.0%
Guatemala	10.9%	2.3%
Honduras	17.5%	7.0%
Jamaica	26.9%	3.6%
México	13.2%	3.3%
Nicaragua	17.7%	5.4%
Panamá	8.2%	2.6%
Paraguay	10.8%	1.7%
Perú	17.0%	2.2%
República Dominicana	13.3%	6.4%
Uruguay	26.5%	6.3%

Fuente: Construcción propia con base en datos de CEPAL y CIAT

**Tabla # 6: Gasto Tributario Según Incentivo o Beneficio Tributario**

País	Incentivo Tributario como % del Gasto Tributario	Beneficio Tributario como % del Gasto Tributario
Argentina	66.0%	34.0%
Bolivia	74.5%	25.5%
Brasil	47.1%	52.9%
Chile	58.1%	41.9%
Colombia	71.9%	28.1%
Costa Rica	29.8%	70.2%
Ecuador	32.0%	68.0%
El Salvador	58.3%	41.7%
Guatemala	44.5%	55.5%
Honduras	73.0%	27.0%
Jamaica	68.0%	32.0%
México	13.7%	86.3%
Nicaragua	10.5%	89.5%
Panamá	36.2%	63.8%
Paraguay	61.7%	38.3%
Perú	62.0%	32.0%
República Dominicana	41.7%	58.3%
Uruguay	63.9%	36.1%

Fuente: Construcción propia con datos de CIAT

# DESIGUALDAD DE LA RIQUEZA EN AMERICA LATINA

## GINI: 0,82

1% POBLACIÓN



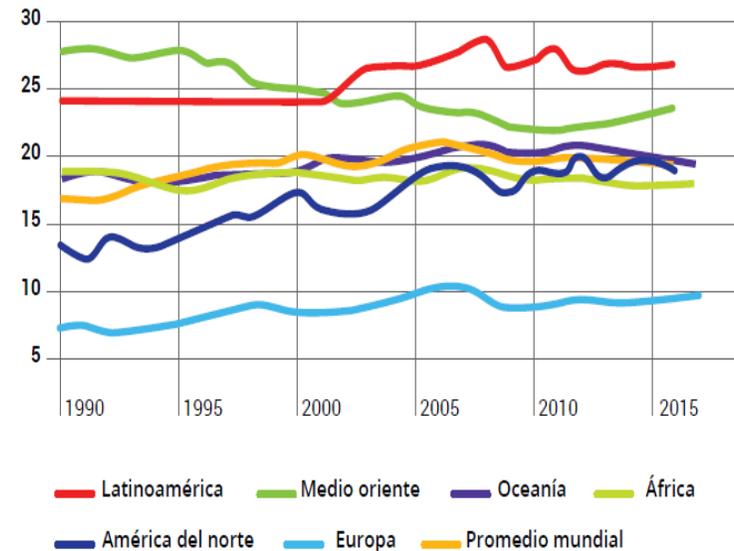
41% RIQUEZA

10% POBLACIÓN

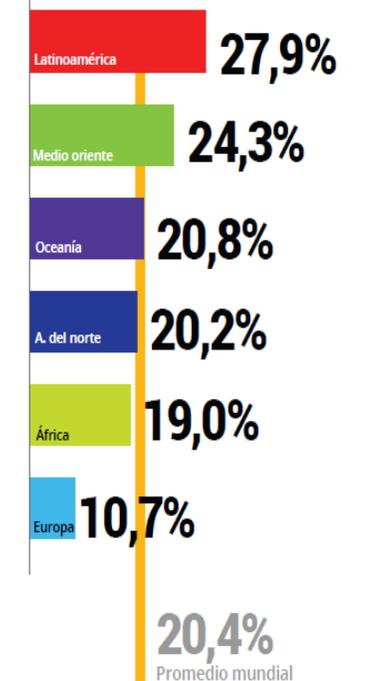


72% RIQUEZA

Gráfico 1 Evolución de la desigualdad. Participación en el ingreso nacional del Top 1%.



2016



Sólo se aplica un impuesto a la riqueza o patrimonio neto en 4 de los 24 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Colombia, Uruguay y Guyana

Sólo 8 de los 24 países de América Latina y el Caribe tienen impuestos a las herencias: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana. El promedio simple para la región es de 0.01% del PIB con la excepción de Brasil que representa el 0.12% del PIB.

Las rentas de capital de las empresas no tributan o lo hacen en menor medida que las de la inversión en 10 de los 24 países de la región

En promedio en América Latina los impuestos a la propiedad, al patrimonio y a la riqueza representan un 0.83% del PIB



# Propuesta de Impuesto a las Grandes Fortunas en América Latina por parte de LATINDADD

Incremento del impuesto a la propiedad inmueble o predial:

Con alícuota del 1% exención del 50% de las tierras agrícolas y a todas las viviendas sin acceso a servicios. Proyección de recaudación \$26.000 millones de dólares, equivalente al 0.45% del PIB Regional.

Impuesto al patrimonio, a la riqueza o las grandes fortunas:

Impuesto neto, progresivo, de carácter anual que integre la totalidad de las diversas fuentes de riqueza patrimonial. Al 0.1% más rico se le aplica:

- a) Un 1% de impuesto con un mínimo no imponible de \$1 millón de dólares y con la primer vivienda exenta hasta \$300 mil dólares.
- b) Un 2% de impuesto a patrimonios de entre \$1 millón y \$50 millones de dólares de patrimonio
- c) Un 3% de impuesto a patrimonios de entre \$50 millones y \$100 millones de dólares de patrimonio
- d) Un 3.5% de impuesto a patrimonios netos por encima de los \$100 millones de dólares

Si se aplica a toda la región (20 países) se podría recaudar \$26.504 millones de dólares, 94 veces lo que se recauda hoy día.